MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS

GOBIERNO MUNICIPAL
LIC. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ OCAMPOS
CAPIATÁ EN PRIMER LUGAR

# ORDEN DE INICIO

Capiatá, 22 de Abril de 2019

**Señor:**
**S.R.CONSTRUCCIONES RUC: 1361240-9**
**Gral. Bernardino Caballero 801, 1º piso, de la ciudad de Capiatá**
**PRESENTE**

Contrato Nº 32/2019 de fecha 22 de Abril de 2019, para la: ***"Construcción de Empedrado en Calle Virgen de Caacupé, Tramo: 2339 y 2336 Compañía 7 Ybyraro, Barrio San Salvador"***.

Contratación Directa Nº 29/2019. ORDEN DE INICIO. ID Nº 361.925

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: ***"Construcción de Empedrado en Calle Virgen de Caacupé, Tramo: 2339 y 2336 Compañía 7 Ybyraro, Barrio San Salvador"***, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 22 días corridos.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 22 del mes de Abril del año 2018.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

S.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.361.240-9

S.R. Construcciones
C.I. Nº : 1361240
Fecha: 22/04/19
Hora: 8:00